

FELIPE PAZOS, INFLACIÓN Y REALIDAD EN AMÉRICA LATINA

Eduardo Mayobre

La inflación fue uno de los fenómenos y áreas de estudio que ocupó la atención preferente de Felipe Pazos. Además de los recogidos en las recopilaciones de sus obras, en 1949 escribe en la *American Economic Review* un artículo sobre inflación e inestabilidad cambiaria en América Latina y en 1995 publica un ensayo sobre la inflación en Venezuela. También constituyó uno de los campos en que hizo mayores contribuciones teóricas. Le preocupaba en particular el caso de América Latina. La región mostraba desde la década de los cincuenta y hasta mediados de los años noventa tasas de inflación consistentemente más altas que las de otras regiones y mucho mayores que las de los países industrializados.

Ni las teorías ortodoxas ni las estructuralistas, nacidas en América Latina, parecían poder dar cuenta del origen y comportamiento del alza de los precios. Menos aun permitían deducir políticas coherentes que ayudaran a combatirla. Por ello dedicó muchos trabajos a analizar la inflación en nuestro continente y a descubrir las peculiaridades de lo que llamó la “inflación crónica,” característica de la mayoría de los países de la región.

Sus trabajos lograron una expresión acabada en el libro *Inflación crónica en América Latina*, publicado en 1972. Como explicaba el propio autor en 1985: “Cuando expuse por primera vez, en 1965, la descripción del mecanismo de la inflación crónica, que descifra el misterio de la estanflación (que ocurría ya en los países del Cono Sur, pero no en el resto del mundo y que no se conocía todavía por ese nombre), creí que la explicación sería generalmente aceptada, pero no lo fue entonces, ni lo ha sido en los casi vein-

te años transcurridos desde aquella fecha; aunque tampoco ha sido refutada, ni substituída por otra mejor.” En 1991 expresa que “analizo con una nueva confianza mis viejas ideas sobre inflación, debido al apoyo recibido por el Profesor Dornbusch.” En efecto, en diversas oportunidades este destacado economista citó favorablemente las ideas de Pazos, al punto de que en 1988 se refirió al “mecanismo Pazos-Simonsen” en uno de sus libros.

Aquí no puedo dejar de contar una anécdota que me comentó Don Felipe Pazos y que ilustra lo azaroso que puede ser el rumbo de las ideas. En un seminario, se le acercó un joven profesor y le preguntó si acaso él era el famoso Pazos autor de un influyente libro sobre la inflación. Don Felipe creyó que le estaban tomando el pelo y le contestó: “Me llamo Felipe Pazos y he escrito un libro sobre el tema. Pero ni soy famoso ni el libro ha tenido influencia alguna.” El Profesor era Dornbusch, quien desde entonces ha difundido ampliamente ideas que durante casi un cuarto de siglo no habían tenido mayor repercusión.

El mecanismo, según trata de resumir el propio Pazos (pero que tiene muchas más facetas e implicaciones) es el siguiente: “Los precios de bienes y servicios sujetos a contratos anuales o multianuales, que se mantienen estables durante la duración del contrato, suben de un golpe en la fecha de su renovación, transmitiendo las presiones inflacionarias acumuladas entre el comienzo y el final del contrato. El aumento de precio al renovarse el contrato es, en gran medida, independiente de las expectativas sobre la tasa de inflación futura, porque aunque todos los contratantes esperasen una perfecta estabilidad de precios en el

futuro previsible, los trabajadores, en el caso de los contratos laborales, y los dueños de inmuebles, en el caso de los arrendamientos, querrían recuperar el ingreso real que tenían al comenzar el contrato. El objeto de los aumentos es recuperar pérdidas pasadas, en mucho mayor medida que cubrir anticipadamente pérdidas futuras.” De esta forma “se mantienen y se transmiten a través del tiempo las presiones alcistas en las inflaciones crónicas.”

El desarrollo y aplicación que realiza Pazos de este mecanismo se refiere particularmente a los contratos laborales. Pero la formulación general de la teoría contempla el efecto de otro tipo de contratos, como pueden ser los arrendamientos, los préstamos y las tasas de interés.

La importancia de los contratos, y de las formas que adoptan, indica que el autor le confiere importancia a la realidad y las modalidades institucionales en las cuales se verifican las relaciones económicas. En este sentido se aparta de la ortodoxia académica prevalente en la época en que fueron escritos y se adelanta, en su propia manera, a la creciente importancia que le han venido confiriendo los economistas al marco institucional. Quizás esto pueda explicar por qué las teorías de Pazos fueron tratadas con indiferencia durante un cuarto de siglo. A lo que habría que agregar que a ello contribuyó el hecho de que se alejaran de los extremos que para la época de su publicación dominaban el debate.

Actualmente me he planteado, junto con Francisco García Palacios, un trabajo que intenta, en una primera aproximación, explorar los aspectos institucionales que influyen en el alza de precios y que fueron indicados, pero no desarrollados por Pazos. Aspira beneficiarse del desarrollo que el autor formuló respecto a los contratos de trabajo. Y espera mantener el rigor objetivo que para hacerlo mantuvo éste. Esto es, aproximarse al marco institucional desprejuiciadamente y desprovistos de afanes normativos.

Cabe señalar también que para el desarrollo de su teoría Felipe Pazos hizo el supuesto de un marco institucional dado (las formas de contratación laboral). En contraste, en el trabajo se intentará considerar

también el caso de cambios en los marcos institucionales.

Antes de hacerlo habría que preguntarse si acaso todavía es relevante ocuparse de los problemas de inflación crónica en América Latina. En los años ochenta en un buen número de países de la región la inflación crónica derivó hacia la hiperinflación y en los noventa, particularmente en su segunda mitad, el mayor logro de la región fue el descenso continuo de las tasas de inflación. Ambos fenómenos estaban previstos, como posibilidad, en las teorías de Pazos, lo que aumentaría su interés. Pero la percepción generalizada de que la inflación es un problema prácticamente superado, o en todo caso no apremiante, en la región pudiera hacer pensar que no se trata de un área de atención prioritaria.

Al respecto un libro reciente de la CEPAL en el cual se evalúa el desempeño de la región durante la última década, afirma lo siguiente: “la tasa media de inflación regional declinó en forma notable y sostenida en la década de 1990, de más de 1.000% en 1990 a sólo 10% en los últimos tres años. No alcanzó a cifras de dos dígitos en más de la mitad de los países de la región. (...)”. Con ello, se dio un paso decisivo hacia el fin de un largo y traumático proceso inflacionario, que es uno de los logros más relevantes del desempeño económico regional en el decenio.” Pero agrega una nota de cautela: los “rebotes inflacionarios muestran que a pesar de los progresos logrados, aun es difícil que la inflación se mantenga baja y estable en el conjunto de la región.”

En este sentido se debe tomar en consideración que “En el pasado, los países subdesarrollados contaban con capitales extranjeros para complementar sus bajas tasas de ahorro y no tenían que sacrificar el consumo para acelerar el desarrollo. Lamentablemente, sin embargo, América Latina no puede contar con influjos de capital significativos en el futuro inmediato y debe o reducir el consumo desde sus ya bajos niveles o reducir la inversión, con la consecuente desaceleración del desarrollo y la industrialización. O ambos. La decisión es difícil de tomar y más difícil aun de instrumentar. Pero la disyuntiva es realizar dicha reducción de una manera ordenada o hacerlo a través de la inflación y la depreciación cambiaria.” Esto último nos lo

Felipe Pazos y sus Contribuciones a Cuba y a América Latina

dice o nos lo decía, Felipe Pazos en 1949, en el ensayo anteriormente citado. Pero es perfectamente aplicable a la situación de principios del siglo veintiuno.

Ilustra, además, un dilema secular que Pazos trajo a colación en un trabajo de 1990 dedicado a la memoria de Raúl Prebisch, en el que hablaba del “dilema entre inflación y restricción monetaria.” Se refería en esa oportunidad a la inflación como “el problema que tenemos que resolver para aliviar el sufrimiento de millones de seres humanos, para hacer posible que se reanude el desarrollo de nuestros países y para rescatar el prestigio de nuestra profesión.”

El problema en gran medida se ha resuelto. Pero para resolverlo se ha descuidado “el sufrimiento de millones de seres humanos.” De tal manera que el dilema aun está presente. Por lo que el estudio de la inflación no es un tema ocioso, pues su supuesta superación ha significado caer en un extremo del dilema que conlleva el estancamiento y la falta de desarrollo. Argentina es el mejor testigo.

En el trabajo sobre la inflación en Venezuela, de 1995, ya citado, Felipe Pazos afirma que una política de restricción financiera “adoptada a tiempo, firme e inteligente, puede impedir que se desarrolle una espiral de precios y salarios.” (Esto lo dijo a propósito de las exitosas políticas antiinflacionarias adoptadas en Venezuela a principios de la década de los sesenta.) De manera que el logro de menores tasas de inflación obtenido durante la década de los noventa no puede despreciarse aunque persista el dilema entre inflación y estancamiento. Por ello abordar el tema de la inflación en las actuales circunstancias no parece fuera de lugar. Impedir que los mecanismos de la inflación crónica se reactiven, cuando vuelven a estar presentes las condiciones objetivas para su reaparición no es un tema de segunda importancia. Resignarse a que la lucha contra la inflación sea sinónimo de recesión o estancamiento representaría una aceptación de la derrota.